

Inglés (curso superior, sección primera), Rivera Zoilo y Castro Antonio José.

Inglés (curso superior, sección segunda), Medina Leandro y De Narváez Carlos.

Latín (curso inferior, sección primera), Alvarez Eliseo y Samper Bernardo.

Latín (curso inferior, sección segunda), Moreno Luis y Sampayo Cástulo.

Castellano, Cucalón Julio y Velandia Jorge.

Geometría, Aldana Miguel y Abello Alberto.

Algebra (sección primera), Ruiz Peregrino y Rey Luis María.

Algebra (sección segunda), Fonseca Joaquín y Gómez David.

Aritmética (sección primera), Cuevas Luis A. y Castillo Angel Octavio.

Aritmética (sección segunda), Velandia Jorge y Montalvo José Antonio.

Religión (sección primera), Cucalón Julio y Sampayo Cástulo.

Religión (sección segunda), Gutiérrez Manuel y Velandia Jorge.

31 de Octubre de 1906.

CRÓNICA DE OCTUBRE

Con ser Octubre mes de incesantes lluvias, de ambiente frigidísimo, sin el regocijo del sol durante el día, sin noches estrelladas, sin modo de pasear por los campos ni aun de retozar en los patios á las horas de recreación. es el mes más alegre en el Colegio del Rosario; porque es el tiempo de las fiestas más dulces al corazón de los estudiantes: la solemnidad de la Bordadita, el santo del Sr. Rector, la clausura de estudios. Entonces son las emociones que produce la designación de los premiados en las clases; las conjeturas sobre las recompensas finales. Es, además, Octubre el mes

que precede al principio de las vacaciones. Y así como para los colegiales no hay cosa como el sábado en la tarde, por que es víspera del domingo; no hay nada como Octubre, que es víspera de asuetos. Alguien dijo que éstos eran sesenta domingos seguidos; Octubre es treinta sábados sin interrupción. ¡Ay! si no estuvieran por medio los exámenes con todos sus horrores!

Desde el 1.º del mes, en la Capilla, adornada como para día de fiesta, hemos tenido al Santísimo Sacramento reservado en el altar. Por las noches hemos rezado el rosario con Su Majestad patente, y al terminar, EL se ha dignado bendecirnos, sostenido en las manos de uno de sus sacerdotes. En ese momento solemne, todos á una hemos pedido que esa bendición recaiga sobre nuestro Colegio, sobre nuestros padres, sobre la amada patria colombiana. Y al salir del sagrado recinto, oyendo las últimas notas del cántico final y aspirando el humo del incienso, va el pobre corazón del estudiante animoso y consolado.

En los tres días antes del 14, tuvimos el retiro espiritual que mandan las Constituciones. Nos predicó las pláticas del medio día el P. Daniel Restrepo, jesuita. El estudió aquí en el Rosario hasta fines de 1890, y á poco entró al Noviciado de la Compañía. Como entonces tenía unos dieciocho años, ahora debe andar por los treinta y cinco. Pero no los representa. Al verlo, parece un niño; al oírlo, un anciano encanecido en el estudio. Al terminar su última exhortación, recordó que él había estado en esas mismas bancas en el retiro espiritual de entonces; nos contó que al pie de la Bordadita había sentido el llamamiento de Dios á la vida religiosa, y que le debía á Nuestra Señora del Rosario el ser jesuita y sacerdote. Y le dio las gracias á la Virgen de un modo que nos hizo llorar.

El domingo, 14 de Octubre, el Sr. Rector nos dio la comunión á las siete de la mañana; y á las nueve principió la misa de la fiesta, celebrada por el Sr. Vicerrector, y solemnizada por el Ilmo. Sr. Arzobispo, nuestro dignísimo

Rector honorario, amigo y protector del Colegio, quien ofició de medio pontifical, rodeado de espléndida corona de sacerdotes, que llenaban el presbiterio de la capilla.

Todo estuvo de acuerdo con el espíritu del Instituto, todo respiró austera pompa: el concurso escogidísimo en que estaban representados el Gobierno, la Magistratura, el Foro, la Medicina, las Ciencias, las Artes, el Periodismo; el sobrio y rico adorno del altar; la misa del clásico Perosi, acompañada por el órgano, dirigida por el maestro D. Carlos Umaña, Presbítero, y perfectamente ejecutada por el coro del Seminario Conciliar.

Pero la nota dominante de la fiesta fue el sermón, predicado por el Sr. D. Darío Galindo, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Aguas. Fue una oración breve, muy bien pensada, original en el plan y en muchos de los detalles, exacta y profunda en el fondo, predicada en el tono de conversación familiar, tan en boga en el Viejo Mundo, y en limpia prosa castellana. Versó sobre la intemperancia en el apetito de saber, que lleva á la pérdida de la paz del alma, y al desprecio de las verdades reveladas y á cerrar los ojos á la lumbre de la fe cristiana.

En el presente número, según nos informan, se publica el discurso de clausura de estudios, y la lista de los estudiantes premiados.

En el número de Febrero daremos cuenta de lo que suceda en lo que falta del presente año, junto con lo que acontezca digno de mención á principio del entrante.

¡Que Dios nos proteja en los exámenes!

Octubre 18 de 1906.

J. B. R.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido durante el año, y cordialmente agradecemos:

DOLORS, por *Julián Páez M.* Prólogo de Roberto Mac Douall—Bogotá, Imprenta Eléctrica—1906. Páginas,

Rector honorario, amigo y protector del Colegio, quien ofició de medio pontifical, rodeado de espléndida corona de sacerdotes, que llenaban el presbiterio de la capilla.

Todo estuvo de acuerdo con el espíritu del Instituto, todo respiró austera pompa: el concurso escogidísimo en que estaban representados el Gobierno, la Magistratura, el Foro, la Medicina, las Ciencias, las Artes, el Periodismo; el sobrio y rico adorno del altar; la misa del clásico Perosi, acompañada por el órgano, dirigida por el maestro D. Carlos Umaña, Presbítero, y perfectamente ejecutada por el coro del Seminario Conciliar.

Pero la nota dominante de la fiesta fue el sermón, predicado por el Sr. D. Darío Galindo, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de Las Aguas. Fue una oración breve, muy bien pensada, original en el plan y en muchos de los detalles, exacta y profunda en el fondo, predicada en el tono de conversación familiar, tan en boga en el Viejo Mundo, y en limpia prosa castellana. Versó sobre la intemperancia en el apetito de saber, que lleva á la pérdida de la paz del alma, y al desprecio de las verdades reveladas y á cerrar los ojos á la lumbre de la fe cristiana.

En el presente número, según nos informan, se publica el discurso de clausura de estudios, y la lista de los estudiantes premiados.

En el número de Febrero daremos cuenta de lo que suceda en lo que falta del presente año, junto con lo que acontezca digno de mención á principio del entrante.

¡Que Dios nos proteja en los exámenes!

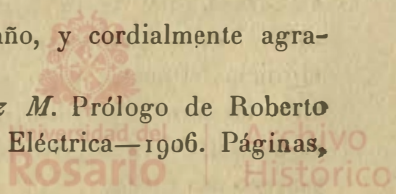
Octubre 18 de 1906.

J. B. R.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido durante el año, y cordialmente agradecemos:

DOLORES, por *Julián Páez M.* Prólogo de Roberto Mac Douall—Bogotá, Imprenta Eléctrica—1906. Páginas,



Mac Douall compendia así en el prólogo el asunto del poema:

Tus estrofas nos hablan de esos seres,
Mártires olvidados
Que sufren y que luchan
En talleres y campos,
Y, con la cruz de su miseria á cuestras,
Ascienden valerosos al Calvario.

EL CENTAVRO, por *Ismael López*. Santafé de Bogotá. Samper Matiz y C.^a, editores. 1906. Páginas, 28.

Sanín Cano dice en carta al autor:

Hay estrofas que me han hecho vibrar con la misma intensidad que la prosa del Maestro Maurice de Guérin.

TROFEOS. Revista literaria, con material variado é inédito de autores nacionales. La saludamos, le retornamos el canje y le deseamos larga vida y muchos suscritores. La redactan los Sres. Víctor M. Londoño é Ismael López, y la editan Samper Matiz y C.^a

QUIMERAS, por *Guillermo Posada*—Bogotá, MCMII. Madrid, MCMVI—Páginas, 81.

Dice el autor:

En esta canastilla lees *QVIMERAS*,
Pero si no te gusta la portada
Lector, puedes poner lo que tú quieras.

MARGARITA, por *Diego Uribe* (1898)—París—Imprenta Sudamericana—1906—Páginas, 142.

Es la segunda edición del libro de poesías escrito con motivo de la muerte de su esposa. Uribe es de los pocos poetas jóvenes que no han adoptado las formas simbolistas, como las llaman unos, ó decadentes, como dicen otros; sin que por eso haya de clasificársele en ninguna de las viejas escuelas de clásicos y románticos.

El Sr. Guillermo Valencia escribió sobre *Margarita* esta frase, que figura sola en la primera página del volumen: "Este libro es un dolor cristalizado." Respetamos el juicio del poeta; pero como en esto de sentir cada uno tiene su manera peculiar, para nosotros *Margarita* expresa un dolor viviente, férvido, que se comunica al lector; y por eso nos gusta.

DEL COLEGIO MAYOR

DE

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

AÑO II

*Nova et vetera*

BOGOTA

IMPRENTA ELÉCTRICA—168—CALLE 10

1906

Universidad del
RosarioArchivo
Histórico



INDICE POR MATERIAS

Actos oficiales

	Págs.
Prospecto para el año de 1906.....	1
Reglas para provisión de colegiaturas.....	4
Decreto número 1335 de 1905, por el cual se crea un internado en el Colegio del Rosario.....	5
Protesta.....	65
Nota del Ministro de Instrucción Pública, sobre suspensión del internado por cuenta del Gobierno.....	118
Acuerdo de la Consiliatura, sobre provisión de becas.....	119
Acuerdo sobre nombramiento de catedráticos.....	119
Renuncia de un puesto, y resolución.....	120
Decreto del Rector, en que se hacen nombramientos de empleados.....	121
Alumnos graduados en 1905.....	129
Decreto sobre nombramiento de Secretario.....	130
Decreto sobre nombramiento de Portero.....	131
Aprobación de los nombramientos de catedráticos.....	131
Concesión de una colegiatura.....	132
Acuerdo sobre tarifa.....	133
Acuerdo sobre erección de una estatua al Fundador del Colegio.....	134
Claustro del Colegio.....	257
Erección de una estatua al Fundador del Colegio.....	263-579
A los hijos del Colegio.....	579
Premios en 1906.....	627

Artículos editoriales

Auroras.....	66
El claustro nuevo del Colegio del Rosario, por <i>Alejandro Manrique</i>	71

Eugenio González Mutis.....	121
Homenaje al Arzobispo Fray Cristóbal de Torres, por <i>Jenaro Jiménez</i>	263
Un Obispo misionero.....	309
En honor de San Luis Gonzaga.....	416
Duelo nacional.....	559
Hasta mañana.....	577

Artículos literarios y críticos

Impresiones sugeridas por "El Quijote," por <i>Antonio Ru- bió y Lluch</i>	7
Costumbres de tierra caliente, por <i>José Miguel Rosales</i>	101
Arar en el mar, por <i>José Manuel Marroquín</i>	108
Afrodita y Quo vadis, por <i>Francisco de Paula Barrera</i>	135
José María de Heredia, por <i>Enrique Piñeyro</i>	194
Tívoli, por <i>Pedro M. Rebollo</i>	240
Prólogo de un libro, por <i>R. M. Carrasquilla</i>	342
Recuerdos de Pereda, por <i>Federico Bravo</i>	353
En honor de Pereda.....	390
Discurso sobre Pereda, por <i>Marcelino Menéndez y Pelayo</i> ...	395
En familia, por <i>Antonio Gómez Restrepo</i>	419
Ernesto Hello, por <i>Federico Bravo</i>	485
El Rosario, por <i>R. M. C.</i>	513
El romance castellano, por el <i>Duque de Rivas</i>	539
D. Belisario Peña, por <i>Virginio Ramírez</i>	559
Oración familiar de clausura de estudios, por <i>R. M. Ca- rrasquilla</i>	595

Bibliografía

Notas bibliográficas.....	63-319-447
---------------------------	------------

Crónica del Colegio

Crónica del Colegio, por <i>R. Escobar Roa</i>	190 384
— — — por <i>Roberto Cortázar</i>	318 445
— de Septiembre, — — —	605
— de Octubre, por <i>J. B. R.</i>	629

Documentos y estudios históricos

Apuntes autobiográficos del <i>General José María Ortega y Nariño</i>	40, 93, 158, 230, 298
---	-----------------------

Constituciones nuevas del Colegio.....	56, 182 315
Real cédula de Felipe IV, sobre fundación del Colegio.....	379
Real cédula en que se aprueban las Constituciones... 381,	436
Real cédula sobre el patronato del Colegio.....	382
Párte de la batalla de Boyacá, por el General <i>Carlos Sou- blotte</i>	385
Real cédula que declara el Colegio del Rosario colegio de Estatuto.....	438
Real cédula sobre elección del Rector.....	440
Leyes sobre autonomía del Colegio.....	440
Recuerdos de un prócer, por <i>Agustín Núñez</i>	479
Correspondencia inédita del Barón de Humboldt con D. <i>José Manuel Restrepo</i>	504
La Federación, por <i>José Manuel Restrepo</i>	608
El mismo asunto, por <i>Miguel Tobar</i>	609
Reminiscencia del sitio de Cartagena, por <i>Lino de Pombo</i> ..	611

Estudios científicos

La elegancia, elemento de belleza, por <i>Francisco de Paula Barrera</i>	123
Santo Tomás de Aquino ante la ciencia moderna, por <i>Francisco María Rengifo</i>	203, 282, 367, 397
Un hombre raro: Lombroso (versión de R. Goenaga), por <i>Jacques Mesmil</i>	329, 471
Los dos sentidos estéticos: la vista y el oído, por <i>F. de P. Barrera</i>	450
Historia económica y geografía humana, por <i>F. J. Ver- gara y Velasco</i>	508
El origen de la vida. Traducción de <i>José Manuel Saavedra Galindo</i>	518

Estudios didácticos

Lecturas sobre el arte de educar, por <i>Rafael M. Carras- quilla</i>	32, 179, 197, 312
Educación de los Jesuitas, por <i>Rafael M. Carrasquilla</i>	407

Historias, cuentos y novelas

Recuerdos de la Gran Cartuja.....	23 73
El Mendigo.....	151
Nuestra Señora del Rosario, por <i>Roberto Cortázar</i>	218
En brazos de su madre, por <i>Julio Lemaitre</i>	272



La vidriera rota (traducción de E. Suárez Murillo), por <i>F. Fleuriot-Kerinou</i>	321
Lección aprovechada, por <i>R. Escobar Roa</i>	428
La granja de las golondrinas, por <i>Victor van Tricht</i>	394
Pormenores sobre tres hombres eminentes, por <i>Larfeuil y Jules Massé</i>	524
Hora de gracia, por <i>Angel María Sáenz</i>	571
Berta, por <i>Victor van Tricht</i>	584

Poesías

De Año Nuevo, por <i>Rafael Escobar Roa</i>	38
A Paulina, por <i>Antonio Gómez Restrepo</i>	55
El Ama, por <i>José María Gabriel y Galán</i>	84
A la muerte de una niña, por <i>Hernando Holguín y Caro</i> ..	107
Los Infelices (de Víctor Hugo), por <i>José Antonio Soffía</i>	170
Segundo canto de guerra (de Tirteo), por <i>José de la Cruz Herrera</i>	216
Las golondrinas del claustro, por <i>José Manuel Saavedra</i>	280
Amor sublime, por <i>Ricardo Carrasquilla</i>	305
Fray Nicolai Casas pia recordatio, por <i>M. A. C.</i>	311
A un cocuy, por <i>M. A. Caro</i>	342
Las repúblicas, por <i>José María Gabriel y Galán</i>	349
El juicio final (de Gilbert), por <i>Jorge Bayona Posada</i>	363
¿Por qué vencimos?, por <i>Ricardo Carrasquilla</i>	388
Cuna de San Luis, por <i>Eduardo Salazar</i>	417
A la torre del claustro, por <i>Alberto Coradine</i>	425
Canción, por <i>José María Gabriel y Galán</i>	467
El amor, por <i>R. Escobar Roa</i>	484
Bagatelas, por <i>Ricardo Carrasquilla</i>	536-581
Primera comunión.....	557
El suicida, por <i>Ernesto León Gómez</i>	575
Madrigal (?) futuro, por <i>Bartrina</i>	576
Anocheando, por <i>Luis M. Mora</i>	602
Segundo canto al Funza, por <i>R. Escobar Roa</i>	623

INDICE POR AUTORES

	Págs.
BARRERA Francisco de Paula. La elegancia, elemento de belleza	123

BARRERA Francisco de Paula. Afrodita y Quo vadis.....	135
— Los dos sentidos estéticos: la vista y el oído.....	450
BARTRINA. Madrigal (?) futuro.....	576
BAYONA POSADA Jorge. El juicio final (de Gilbert).....	365
BRAVO Federico. Recuerdos de Pereda.....	353
— Ernesto Hello.....	485
CARO Miguel Antonio. Fr. Nicolai Casas pia recordatio.	311
— A un cocuy.....	342
CARRASQUILLA Rafael M. Lecturas sobre el arte de edu- car.....	32-179-197-312
— Prólogo de un libro.....	342
— Educación de los Jesuitas.....	407
— El Rosario.....	513
— Oración de clausura de estudios.....	595
CARRASQUILLA Ricardo. Amor sublime.....	305
— ¿Por qué vencimos?.....	388
— Bagatelas	538 581
CORADINE Alberto. A la torre del claustro.....	425
CORTÁZAR Roberto. Nuestra Señora del Rosario.....	218
— Crónica del Colegio.....	318 445
ESCOBAR ROA Rafael. De año nuevo.....	38
— Crónica del Colegio.....	190 384
— — de Septiembre.....	605
— Lección aprovechada.....	428
— El amor.....	484
— Segundo canto al Funza.....	
FLEURIOT-KERINOU. La vidriera rota.....	321
GABRIEL Y GALÁN José María. El ama.....	84
— Las repúblicas.....	349
— Canción	467
GOENAGA Ramón. Un hombre raro: Lombroso (de Jacques Mesnil).....	329 471
GÓMEZ RESTREPO Antonio. A Paulina.....	55
— En familia.....	419
HERRERA José de la Cruz. Segundo canto de guerra (de Tirteo).....	216
HOLGUÍN Y CARO Hernando. En la muerte de una niña... ..	107
HUGO Víctor. Los infelices (traducción de J. A. Soffía)... ..	170
HUMBOLDT Alejandro—Cartas á D. José Manuel Restrepo. 504	

JIMÉNEZ Jenaro—Homenaje al Arzobispo Fr. Cristóbal de Torres.....	263
LARFEUIL (Abate)—Pormenores sobre hombres eminentes	524
LEMAITRE Jules —En brazos de su madre.....	277
LEÓN GÓMEZ Ernesto—El suicida.....	375
MANRIQUE Alejandro—El claustro nuevo del Colegio.....	71
MARROQUÍN José Ma ⁿ uel—Arar en el mar.....	108
MASSÉ Jules—Pormenores sobre un hombre eminente.....	527
MENÉNDEZ Y PELAYO—Discurso sobre Pered ^a	395
MESNIL Jacques—Un hombre raro: Lombroso.....	329-471
MORA Luis María—Anocheciendo.....	602
NÚÑEZ Agustín—Recuerdos de un Prócer.....	475
ORTEGA Y MARIÑO General José María. Apuntes autobiográficos.....	40-93-158-230 290
PIÑEYRO Enrique. José María de Heredia.....	194
POMBO Lino. Reminiscencia del sitio de Cartagena.....	611
RAMÍREZ Virgilio. D. Belisario Peña.....	559
RENGIFO Francisco M. Santo Tomás ante la ciencia moderna	203-367 397
RESTREPO José Manuel. Cartas al Barón de Humboldt....	504
— La Federación.....	608
REBOLLO Pedro María. Tívoli.....	240
ROSALES José Miguel. Costumbres de tierra caliente.....	101
RUBIÓ Y LLUCH Antonio. Impresiones sugeridas por el <i>Quijote</i>	7
SAAVEDRA Angel (Duque de Rivas). El romance castellano	539
— Galindo José Manuel. Las golondrinas del claustro.	280
SÁENZ Angel María. Hora de gracia.....	571
SALAZAR Eduardo. Cuna de San Luis.....	417
SOFFIA José Antonio. Los infelices (de Víctor Hugo).....	170
SOUBLETTE General Carlos. Parte de Boyacá.....	385
SUÁREZ MURILLO Emilio. La vidriera rota (de Fleuriot-Kerinou)	321
TOBAR Miguel. La Federación.....	609
VAN TRICHT Víctor. La granja de las golondrinas.....	495
— Berta	584
VERGARA Y VELASCO Francisco Javier. Historia económica y geográfica humana.....	508

Decreto Legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

(Continúa)

sobre Prensa

Art. 19. Toda publicación periódica llevará en su primera plana y en tipo y lugar visibles:

- 1.º Las palabras *República de Colombia* ;
- 2.º El nombre de la publicación ;
- 3.º El nombre del lugar en que se edita y la fecha de su publicación ;
- 4.º El nombre del propietario y del director ; y
- 5.º El nombre del establecimiento en que se edite, el cual podrá ir en la última plana.

Art. 20. Toda persona, individuo particular, funcionario, corporación ó sociedad á quien se atribuyan hechos falsos ó desfigurados, ó á quien se ofenda con apreciaciones ó conceptos injuriosos, tiene derecho á hacer insertar en el mismo periódico, y de manera gratuita, una rectificación ó aclaración que no exceda del doble del espacio ocupado por el escrito que la haya motivado.

Cuando se tratare de personas muertas ó ausentes pueden ejercitar el derecho de que trata este artículo sus herederos y parientes, y al periodista sólo obligará atender el primer escrito que le fuere llevado, y en caso de simultaneidad, se atenderá al orden expresado.

Art. 21. Entregado que haya sido en la imprenta el escrito de que habla el artículo anterior, éste será insertado en el número próximo inmediato, bajo multa de cinco pesos en oro ó arresto equivalente por cada día de demora en su publicación.

Art. 22. Cuando el escrito de que trata el artículo 20 exceda del espacio allí determinado, la inserción será siempre obligatoria, mas la parte excedente se hará á costa del interesado, quien pagará por ella el precio establecido para los comunicados.

Art. 23. La parte del escrito que deba publicarse á costa del comunicante se insertará íntegra, ó á razón de una columna por lo menos en cada uno de los números subsiguientes á aquel en que vea la luz la parte que deba acogerse gratuitamente.

Art. 24. La contravención á lo dispuesto en el artículo anterior será castigada con una multa de diez á veinte pesos en oro.

Art. 25. El escrito de que hablan los artículos 20 y 22 deberá ser exclusivamente defensivo ó explicativo.

Si el periodista juzga que el escrito enviado es agresivo, se lo manifestará así al remitente, quien, si no conviene en reformarlo, dará derecho al periodista para, bajo su responsabilidad, suspender la publicación, y dando aviso en el periódico de haberla recibido, ocurrirá con copia de lo conducente á la Gobernación del Departamento respectivo.

Art. 26. Recibidos en la Gobernación los documentos de que habla el artículo anterior, ésta designará un censor, á quien pasará tales documentos, y el cual, oídas las partes, en conferencia verbal, para lo cual las citará, decidirá dentro del tercero día acerca de la forma en que el escrito debe publicarse.

Si el periódico no se editare en la capital del Departamento, la facultad que por este artículo se confiere al Gobernador, se ejercerá por la primera autoridad política del lugar donde se edita el periódico.

Art. 27. Si el periodista suspendió la publicación sin dar el aviso de que habla el artículo 25, ó si el censor declarare que el escrito no fue agresivo, correrá la multa para el periodista, en el primer caso, desde el día en que la publicación debió publicarse, y en el segundo, desde el día de la resolución del censor.

Art. 28. Si el censor declarare que el escrito debe reformarse, y quien lo envía conviene en ello, queda el periodista en la obligación de publicarlo en la forma determinada por el censor y en los términos señalados en los artículos 21 y 22. La infracción á lo dispuesto en este artículo somete al propietario ó al director del periódico á la pena señalada en el artículo 24.

Art. 29. Cuando se hiciere uso del derecho de defensa en la forma de que hablan los cinco artículos anteriores, la persona ofendida no podrá demandar en juicio criminal al ofensor, salvo el caso de calumnia, en el cual le quedan expeditos ambos recursos.

TITULO IV

De los delitos

Art. 30. Constituyen delitos de imprenta :

1.º Las publicaciones *ofensivas*, ó sea aquellas en que se atenta á la honra de las personas;

2.º Las publicaciones *subversivas*, ó sea aquellas en que se atenta contra el orden social y la tranquilidad públicas; y

3.º Las contravenciones al presente Decreto que no se hallen comprendidas en los ordinales anteriores.

Art. 31. Los delitos ocasionados por publicaciones ofensivas, dan lugar á los juicios llamados de injuria y de calumnia, los cuales se rigen, tramitan y castigan de acuerdo con la ley de procedimiento y el Código Penal.

Art. 32. Los delitos ocasionados por medio de publicaciones subversivas los constituyen:

1.º Propender á la desmembración de la República ó á la segregación de una parte de su territorio;

2.º Desconocer ó desobedecer la Constitución ó las leyes, ó propender al desconocimiento ó desobediencia de ellas;

3.º Excitar á cometer actos que las leyes califiquen como delitos;

4.º Atacar á los Gobiernos ó Jefes de las naciones amigas, siempre que la legislación de los respectivos países consigne igual principio de reciprocidad, y su Gobierno lo practique;

(Continuad)